



AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DEL CID

SOLICITUD DE LICENCIA PARA REBAJE DE BORDILLO PARA ACCEDER A VADO

1. Datos del solicitante						
NIF/NIE/Pasaporte		Nombre y Apellidos o Razón Social				
Domicilio		Número	Escalera	Piso	Puerta	CP
Municipio	Provincia		Teléfono		Correo Electrónico	
2. Datos del representante, en su caso.						
NIF/NIE/Pasaporte		Nombre y Apellidos o Razón Social				
Domicilio		Número	Escalera	Piso	Puerta	CP
Municipio	Provincia		Teléfono		Correo Electrónico	
3. Expone						
Que soy propietario/a o arrendador/a de un inmueble en la planta baja con las características que a continuación se especifican:						
Emplazamiento:						
Ref. catastral:						
Que pretendo rebajar el bordillo para acceder al vado:						
4. Documentos que se adjuntan						
	Documentación acreditativa de la propiedad o contrato de arrendamiento del local.					
	Justificante de constitución de garantía mediante fianza o aval. Se procederá a su devolución previa solicitud y evaluación técnica.					
	Licencia de vado.					
5. Solicita						
Que se expida dicha solicitud de rebaje de bordillo para acceder al vado.						

Lugar

Fecha

Firma:

Política de privacidad adjunta



AYUNTAMIENTO DE
MONFORTE DEL CID

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Responsable del tratamiento . Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento del Monforte del Cid.

Finalidad . La finalidad de la recogida y el tratamiento de los datos personales es para la tramitación de los expedientes administrativos y las actuaciones derivadas de ellos.

Legitimación . El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Monforte del Cid, para el cumplimiento de misiones realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos . Además , al firmar la instancia , indica que presta su consentimiento , informado , libre , específico y otorgado voluntaria e inequívocamente . No hay previsión de transferencia a terceros países.

Conservación de datos . Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad , además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

Comunicación de datos . Los datos se comunicarán a otras Administraciones Públicas , siempre que exista normativa legal que lo ampare . Con carácter general no se comunicarán los datos personales a terceros , salvo obligación legal , entre las que pueden estar las comunicaciones al Defensor del Pueblo , Jueces y Tribunales , interesados en los procedimientos relacionados con las reclamaciones presentadas.

Derechos de los interesados . Cualquier persona tiene derecho a obtener información sobre los tratamientos de sus datos que se estén llevando a cabo por el Ayuntamiento de Monforte del Cid.

Puede ejercer sus derechos de acceso , rectificación , supresión , portabilidad de sus datos , de limitación y oposición a su tratamiento , así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos , cuando procedan , ante el Ayuntamiento de Monforte del Cid , Plaza de España , n ° 1 , 03670 - Monforte del Cid o en la dirección de correo electrónico : info@monfortedelcid.es , así como a través de su sede electrónica.

Información adicional . Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: <https://monfortedelcid.sedelectronica.es/info.22>

PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante / representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables.

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DEL CID.

Ayuntamiento de Monforte del Cid

Plaza de España, 1, Monforte del Cid. 03670 (Alicante). Teléfono: 965 620 025 Fax: 965 621 435



AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DEL CID

IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (MAYORES, MENORES Y ACTUACIONES COMUNICADAS)

DECLARACIÓN-AUTOLIQUIDACIÓN

Emisor	Referencia	Tributo	DNI/NIF	Importe a ingresar
030889	282.00	005		

DECLARANTE

Apellidos y Nombre o Razón Social	DNI/NIF	En calidad de
		Propietario de las obras Declarante no propietario
Domicilio a efectos de notificación		

SUJETO PASIVO

Apellidos y Nombre o Razón Social	DNI/NIF	Teléfono
Domicilio a efectos de notificación		

DATOS DEL HECHO IMPONIBLE

Tipo de Licencia	Domicilio de las obras
Descripción de las obras	

AUTOLIQUIDACIÓN (ver al dorso)

1	Nº de metros cuadrados edificados x Valor m2 construido (Pto. Ejecución material) Nº Licencia:	TIPO
		2'9%
2	Coste Real y Efectivo del acondicionamiento de Zonas Comunes	2'9%
TOTAL CUOTA A INGRESAR (Sumas Cuotas 1 + 2)		

En Monforte del Cid

El solicitante



AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DEL CID

TASA POR LICENCIA DE OBRAS MENORES

DECLARACIÓN-AUTOLIQUIDACIÓN

Emisor	Referencia	Tributo	DNI/NIF	Importe a ingresar
030889	310.07	020		

DECLARANTE

Apellidos y Nombre o Razón Social	DNI/NIF	En calidad de
		Propietario de las obras Declarante no propietario
Domicilio a efectos de notificación		

SUJETO PASIVO

Apellidos y Nombre o Razón Social	DNI/NIF	Teléfono
Domicilio a efectos de notificación		

DATOS DEL HECHO IMPONIBLE

Tipo de Licencia	Domicilio de las obras
Descripción de las obras	

AUTOLIQUIDACIÓN (ver al dorso)

BASE IMPONIBLE (TIPO DE OBRA)		CUOTA A INGRESAR (No inferior 30€)
Nº Licencia:	1'3%	
TOTAL CUOTA A INGRESAR (Sumas Cuotas 1 + 2)		

En Monforte del Cid

El solicitante

LA PRESENTACIÓN DE ESTA DECLARACIÓN TRIBUTARIA, ASÍ COMO EL INGRESO DE LA AUTOLIQUIDACIÓN, NO SUPONE, EN NINGUN CASO, AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO DE LAS OBRAS. LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA SERÁ EFECTIVA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO NOTIFICADO EN FORMA AL INTERESADO.

ESTE IMPRESO DEBERÁ IR ACOMPAÑADO INEXCUSABLEMENTE DEL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE URBANÍSTICO.



AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DEL CID

JUSTIFICACIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Con el fin de dar cumplimiento al Real Decreto 105/2008, del 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de la construcción y demolición, y la Ley 10/2000, del 12 de diciembre, de Residuos de la Comunidad Valenciana. Se redacta el presente informe para la realización de las obras de

En las mencionadas obras se producirán la cantidad de m3
de escombros que serán gestionados por la Empresa
Gestor autorizado y para que conste lo firman el Constructor y Gestor autorizado.

El Constructor

El Gestor autorizado

Fdo.:

Fdo.:

(Al finalizar las obras deberá presentarse justificante de los materiales gestionados)



DOCUMENTACIÓN A APORTAR (EN TODO CASO)

- Instancia suscrita por el solicitante.
- Documento identificativo de la persona solicitante.
- Plano de emplazamiento de la obra referido al Planteamiento vigente.
- Copia del último recibo de IBI o modelo 902 del Alta y/o alteración catastral del bien objeto de la obra.
- Justificante del pago del impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Justificante del pago de Tasas por Declaración Responsable.
- Justificación del pago de Fianza en garantía de reposición de servicios, en su caso.
- Estudio de Gestión de Residuos, en su caso.

BANCO	Nº DE CUENTAS BANCARIAS
LA CAIXA	ES22 2100 4753 9002 0000 0265
SABADELL	ES39 0081 1372 8300 0103 4414
CAJAMAR	ES15 3058 2569 0027 3200 0015
SANTANDER	ES11 0030 3202 9100 0006 7271